

San José, 6 de noviembre de 2013.-

En San José, a las quince horas con cincuenta y cinco minutos del seis de noviembre del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la Oficina 800) y José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 805).

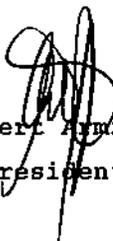
El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

| | |
|---|---|
| 1 | Sentencia 2013 - 014737. Expediente 13-005096-0007-CO. A las quince horas con cincuenta y cinco minutos. Acción de inconstitucionalidad contra los Artículos 1, 2, 3 y 20 de la ley 8256 y los artículos 2 y 4 de la Ley 8798. Se rechaza de plano la acción planteada. |
|---|---|

A las dieciséis horas se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Gilbert Armijo Sancho
Presidente a.i.